

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ECUADORKITESURF S.A.

En la ciudad de Manta, a los 22 días del mes de marzo de 2019, siendo las 14h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Santa Marianita, Malecón Santa Marianita a lado del hostel Donkey se encuentran presentes los accionistas de la Compañía denominada ECUADORKITESURF S.A., la cual para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta de Accionistas de la Compañía, los accionistas detallados a continuación:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	CAPITAL PAGADO	VALOR NOMINAL POR ACCION US\$.	NO. DE ACCIONES
PLUA VILLAGRESES MARJOHY ROSA CATALINA GUADALUPE	N/A	\$ 36,108.00	\$1.00	36,108.00
ESPINOZA ESTEBAN FERNANDO	N/A	\$ 34,692.00	\$1.00	34,692.00
TOTAL		\$70,800.00		70,800.00

Preside la sesión la Señora Marjohy Plúa Villacreses, como Presidente Ad Hoc, y actuando como Secretario de la misma la señorita Erika Analuisa Jaramillo.

Por cuanto se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.**
- 2. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.**
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2018.**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ECUADORKITESURF S.A.

- 4. Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2018.**
- 5. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2019 y fijación de su remuneración.**
- 6. Designación de auditor certificado para el año 2019**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

1.- Primer punto del orden del día: El Presidente pone en consideración el punto a tratar, en vista de que el informe del ejercicio económico del 2018 del Comisario Principal de la compañía, fue entregado con anterioridad a los accionistas para su revisión, el mismo es puesto en consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad, y se anexa al expediente.

2.- Segundo punto del orden del día: El Representante Legal de la Compañía, Esteban Fernando Espinoza, presenta el informe anual del ejercicio económico del 2018, el cual fue entregado días anteriores a los accionistas para su análisis, el Presidente lo pone en consideración; no habiendo oposición alguna se aprueba el informe de manera unánime. Esteban Fernando Espinoza no presenta su voto debido a la prohibición contenida en el Art. 243 de la Ley de Compañías por su calidad de accionista y representante legal.

3.- Tercer punto del orden del día: Se dispone por Presidencia que los accionistas expresen sus inquietudes sobre los balances y el estado de resultados cortados al 31 de diciembre de 2018, entregados anteriormente a los accionistas para su estudio y consideración. Los accionistas no tienen inquietudes y son aprobados en forma unánime por la Junta. Se agregan al expediente de esta junta los indicados documentos.

4.- Cuarto punto del orden del día: La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad que la utilidad sea acumulada.

5.- Quinto punto del orden del día: La Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime designar como Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2019 a la señorita JOSELYN ESTEFANIA MACIAS RUIZ y al Comisario Suplente a la señorita Diana Vásquez. La Junta delega a la administración la fijación de la remuneración de Comisario.

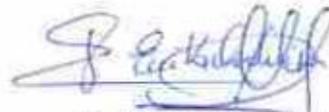
6.- Sexto punto del día: La junta General de Accionistas resuelve que para la designación del auditor para el periodo 2019 se elegirá de acuerdo a las propuestas presentadas por cada uno de los oferentes y en la cual se fijará su remuneración. La contratación del mismo estará a cargo del administrador de la empresa.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ECUADORKITESURF S.A.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 16h40 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de ECUADORKITESURF S.A.



MARJOHY PLUA VILLACRESES
Accionista / Presidente Ad - Hoc



ERIKA ANALUISA JARAMILLO
Secretario Ad - Hoc



ESTEBAN FERNANDO ESPINOZA
Accionista